



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Reforma del Estado.
La Reforma energética.

Boletín número 4 del mes de agosto del 2013.

Índice.

Tabla de contenido

Índice.....	1
PREÁMBULO. BAM.....	2
Se presentaron sendas propuestas de reforma energética, del PRI, del PAN y del PRD..	3
Manuel Bartlett se lanza contra el Presidente, apoyando a AMLO.....	4
El PRI eliminó de sus documentos los candados relativos a PEMEX y al IVA.	5
En la Estrategia Nacional Energética se previó la apertura.	5
La negación del PRD a modificar la Constitución en materia energética, podría tener importantes consecuencias políticas.	6
El FMI analizó las reformas fallidas y los subsidios en México.	8
La OCDE recomienda actualizar la Constitución en materia energética.	8
El apoyo corporativo del STPRM al Sistema, resulta muy costoso para el país.	8
Hay que buscar un modelo adecuado para PEMEX: expertos noruegos.....	9
Los empresarios no desean privatizar. Quieren un esquema competitivo.....	9
Necesitamos asociarnos con quienes tienen los recursos y la tecnología para beneficiarnos de la explotación de nuestra riqueza energética.....	10
El Presidente retoma la flexibilidad constitucional impulsada por Lázaro Cárdenas.	11
Cuauhtémoc Cárdenas se declara más rígido y menos realista que su padre.	12
Una observación desde el exterior, acerca del proceso de la reforma energética.....	13
Que los ciudadanos opinen acerca de lo que muchos legisladores no entienden... ..	13
De nada servirán las reformas si el gobierno no abandona el corporativismo.	14

No servirán las reformas sin Estado de derecho.

La solución a nuestra falta de desarrollo no depende únicamente de las reformas constitucionales y legales que se han bautizado como estructurales y estratégicas. No hay ley que sirva donde el Estado de derecho no se encuentre vigente, la ingobernabilidad se extiende cada día avasallando a nuevas localidades, la violencia y la inseguridad afectan a gran parte de la población, y los poderes fácticos y los grupos de presión impongan las reglas que se les antojen para su beneficio, al margen, e incluso en contra, del bien común de la Nación.

No podemos caer en el inmovilismo que tantos sedicentes redentores del pueblo defienden con inusitado ahínco. Es necesario identificar los intereses, en ocasiones bastante evidentes, de la defensa de fórmulas fracasadas a lo largo de épocas enteras, embozados por gritos demagógicos que no son suficientes para ocultar tanta ineptitud, corrupción e impunidad, vicios que, paradójicamente, a despecho de esas defensas falsas del pueblo, han privatizado los bienes nacionales en beneficio de unos cuantos.

El Presidente necesita superar las presiones de los inmovilistas.

*El gran reto para el Presidente **Enrique Peña Nieto** es superar las presiones políticas de los diferentes grupos pertenecientes a la “familia revolucionaria”, tanto dentro del gobierno y del PRI como en el seno del PRD y sus partidos satélites, con líderes como **Cuauhtémoc Cárdenas** y **López Obrador**, con sindicatos como el magisterial y el petrolero que defienden sus intereses políticos y económicos con todas las fuerzas de las que pueden hacer acopio.*

*Si el Presidente fracasara en este intento, después de haber llegado tan lejos apostando a su gobierno y a su capital político, podría ver terminado su sexenio desde ahora, como le ocurrió a **Vicente Fox** con el proyecto fallido del nuevo aeropuerto, frustrado por los macheteros de pacotilla de San Salvador Atenco.*

La sociedad organizada debe impulsar la reforma energética.

A los mexicanos nos conviene apoyar la reforma energética, incluyendo la modificación de la Constitución, mediante una buena combinación de las iniciativas del PRI y del PAN y del PRD, no porque vaya a constituir una panacea sino porque es necesaria aun cuando no suficiente para el desarrollo de México. La sociedad organizada debe incidir para procurar que el cambio en la política energética se logre con la mayor pertinencia y el mejor tino posible, en beneficio del pueblo, mediante su contribución al bien general de la Nación, es decir al bien común.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Se presentaron sendas propuestas de reforma energética, del PRI, del PAN y del PRD.

Por fin, después de mucha expectación, se presentaron sendas iniciativas para la reforma energética por parte del PAN, del PRI, y de [Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano](#) ---a cuya propuesta se unieron todos los partidos de “izquierda”, PRD, MC y PT---.

La iniciativa del gobierno fue perfilada, a grandes rasgos, desde la campaña y la Toma de Posesión del Presidente [Enrique Peña Nieto](#), cuando anunció algunos cambios que permitirían modernizar las condiciones de operación de PEMEX y un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos del país.

En el contenido del Pacto por México se previó la eventual actualización de la legislación relacionada con la energía y en particular con PEMEX. En el capítulo número 2 del Pacto, relativo al “Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad”, a partir del apartado 2.5, se menciona la realización de una “reforma energética” que incluye una serie de compromisos.

Como otro signo inequívoco de que vendrían iniciativas importantes en esta materia, el partido en el gobierno, el PRI, modificó sus documentos básicos en dos aspectos de enorme trascendencia: quitó los candados que impedían a los legisladores de ese partido modificar la Constitución y las leyes relativas a los recursos energéticos, y también lo hizo en materia fiscal, en particular en lo referente al Impuesto al Valor Agregado.

En la exposición de motivos de su propuesta el PRI explicó que sin una reforma profunda que incluya cambios a la Constitución Política, no podríamos salir adelante. Para ello, aportó una serie de gráficas y datos técnicos que evidencian, a su juicio, la necesidad de contar con la participación financiera y tecnológica de empresas privadas, nacionales e internacionales, con el fin de obtener los resultados apetecidos, como lo hacen todos los países que en esta materia han tenido éxito.

Las propuestas de las tres principales fuerzas políticas especifican claramente que el objetivo es lograr los

mejores resultados, para que México aproveche al máximo la llamada renta petrolera, sin que la Nación pierda ni la propiedad ni el control sobre esos recursos.

Como es natural, las tres iniciativas contienen propuestas distintas para lograr esos objetivos. De una manera un tanto simplista se puede afirmar que:

>La del Partido Acción Nacional es la más agresiva y audaz, porque sugiere autorizar tanto las concesiones como los contratos entre PEMEX y el gobierno mexicano, con empresas nacionales y extranjeras, para que puedan intervenir en todos los procesos de la explotación de los recursos.

>El PRI adoptó la estrategia de intentar la reforma cobijándose bajo el paraguas de **Lázaro Cárdenas**, el inspirador y autor indiscutible de la histórica nacionalización de la industria petrolera mediante la expropiación que determinó, de la misma, en 1938.

Para ello, el “nuevo PRI” se acogió a la legislación cardenista de 1940 que ciertamente permitía la intervención de la iniciativa privada para lograr una mayor eficiencia, sin que por ello, evidentemente, se perdiera el control de la Nación sobre esos recursos. Y reeditó esa ley.

>Por último, el PRD se aferró a la consigna de la “izquierda” en el sentido de que, presuntamente, se podría lograr la reforma energética sin necesidad de cambiar un ápice en la Constitución.

En esa posición, el partido liderado por “Los Chuchos” y firmante del Pacto, se ganó el apoyo inesperado de **Cuauhtémoc Cárdenas**, hijo del General, quien calificó de abusiva y falaz la pretensión del gobierno de manipular, según él, los antecedentes de la norma constitucional cardenista. Este nuevo giro en el rechazo a la reforma del PRI y, por ende, a la del PAN, unió a toda la izquierda acercándola peligrosamente a la actitud extremista liderada por **AMLO. BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Manuel Bartlett se lanza contra el Presidente, apoyando a AMLO.

Fuente: Andrea Becerril, La Jornada, 27 de enero del 2013. <http://bit.ly/X3c1Bh>

Con la decisión de cambiar sus documentos básicos, el PRI va contra sus propios principios, los traiciona y se coloca por completo como un partido de derecha, dispuesto a entregar el petróleo mexicano a las trasnacionales, advirtió el ex priísta **Manuel Bartlett Díaz**.

Recalcó que, de hecho, el Revolucionario Institucional ya no existe como partido, es sólo una membresía operada primero por **Carlos Salinas de Gortari** y ahora por **Enrique Peña Nieto**, para favorecer a intereses económicos, sobre todo extranjeros.

(...) consideró que la única esperanza es sumarse al movimiento de **Andrés Manuel López Obrador**, para que sea el pueblo el que se les ponga enfrente y defienda el petróleo y la soberanía nacional.

Expuso que es el argumento que han esgrimido siempre, pero abrir Pemex al capital privado es ir contra lo dispuesto en la Constitución respecto a que los hidrocarburos sólo pueden ser explotados por el Estado mexicano. Con la reforma energética que **Calderón** impulsó en 2008 avanzaron en esa intención, y ahora **Peña Nieto** quiere acabar con el último obstáculo y dar entrada a las trasnacionales, porque así se comprometió con Estados Unidos.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El PRI eliminó de sus documentos los candados relativos a PEMEX y al IVA.

Fuente: José Antonio Román, La Jornada, 23 de febrero del 2013. <http://bit.ly/13cP8Su>

Luego de varias horas de discusión, los más de 200 delegados priístas participantes en la mesa temática Programas de Acción aprobaron en lo general el pre-dictamen que literalmente "desaparece" la prohibición expresa del partido para aplicar ese gravamen (el IVA). Además, propone una reforma energética que sea capaz de "crear un entorno de competencia" en los procesos económicos de "refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos".

El objetivo, dice el pre-dictamen, es convertir a Pemex en una "empresa de clase mundial" y maximizar la renta petrolera para el Estado mexicano, dotar a la empresa de las reglas de gobierno corporativo y de transparencia, pero sin que se pierda el control de los hidrocarburos ni la propiedad pública de la empresa.

(...) en el documento aprobado ya no aparece la frase expresa que se refiere al impuesto al consumo. Es decir, de la redacción anterior del Programa de Acción del PRI fue borrada la frase que decía: "el PRI defiende la economía popular y no aceptará la aplicación del IVA en alimentos y medicinas".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

En la Estrategia Nacional Energética se previó la apertura.

Fuente: Andrea Becerril y Víctor Ballinas, 1º de marzo del 2013. <http://bit.ly/Z2cmEd>

El presidente **Enrique Peña Nieto** envió al Senado la Estrategia Nacional de Energía para los próximos 15 años, centrada en "incentivar" una mayor participación del capital privado en el sector eléctrico y petrolero, tanto en almacenamiento y distribución de hidrocarburos como en la refinación de crudo, en la petroquímica y en la explotación de recursos no convencionales, como el gas *shale*.

En esa Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 se plantea impulsar "alianzas estratégicas" de Petróleos Mexicanos (Pemex) con empresas líderes en el ramo de la petroquímica y esquemas de suministro de largo plazo cuando se justifique la rentabilidad para ambas partes.

En el documento se agrega que México se ha convertido en importador neto de gasolina, diésel, turbosina, gas natural, gas licuado, y petroquímicos. Además, "los sistemas de transporte de energéticos presentan signos de obsolescencia, capacidad insuficiente y problemas de integridad física".

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La negación del PRD a modificar la Constitución en materia energética, podría tener importantes consecuencias políticas.

Podemos suponer que la pretensión del gobierno encabezado por el “nuevo PRI”, de Enrique Peña Nieto, de utilizar la figura del General Lázaro Cárdenas como un aval implícito de su propuesta de modernización de PEMEX, se debió a un error de cálculo acerca de la reacción que podría tener su hijo.

Parecería improbable que no hubieran sondeado previamente a Cuauhtémoc Cárdenas --- exgobernador de Michoacán por el PRI, heredero del General pero también líder del desgajamiento de la “familia revolucionaria” mediante una maniobra que le ligó a la “izquierda”, desde luego también revolucionaria, para competir por la Presidencia de la República en la primera ocasión de las tres que lo ha intentado---, para prever cuál sería su respuesta.

Según explicó René Delgado,¹ la reforma a la Constitución en el Artículo 27 cardenista, de los años sesenta, tuvo como objeto poner un obstáculo difícil de librar, para acotar el expolio rampante del alemanismo. Si esa opinión fuera correcta vendría a confirmar que muchos de los problemas de PEMEX no fueron causados por las leyes de Lázaro Cárdenas, sino por el cáncer que le ha deformado e inhabilitado para ser una empresa eficaz que beneficie realmente a los mexicanos: la corrupción.

El PRD, por lo que se puede deducir de su alianza con Cuauhtémoc Cárdenas, se ha cerrado a cualquier posibilidad de negociación para modificar la Constitución, y esto obliga al PRI y al gobierno a tratar de sacar adelante la aprobación de la reforma en una alianza pactada únicamente con el Partido Verde y con el PAN, con todas las consecuencias que esta situación acarrearía para el Pacto por México, que correría el riesgo de perder su eficacia por el incremento de las dificultades de la “izquierda” para permanecer en él.

El problema financiero y operativo de PEMEX se ha venido agravando durante los últimos treinta años, debido a que el gobierno lo convirtió en una fuente de recursos aparentemente inagotables para fondear, de manera creciente e irresponsable, el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las tres iniciativas: de la “izquierda”, del PAN y del PRI, pretenden corregir ese absurdo. Pero las soluciones en ningún caso son sencillas, todas ellas convergen en la urgencia de incrementar los ingresos fiscales del gobierno para substituir los petroleros. Ese problema y su eventual solución, liga indisolublemente a la reforma energética y la hacendaria que se presentará en un futuro próximo, porque se condicionan mutuamente.

El problema laboral de PEMEX no es pequeño e incide en una faceta importante del corporativismo del sistema político mexicano. Quizás eso explica que a pesar de las denuncias públicas en contra de las

¹ René Delgado, “Una reforma ambigua”, Excélsior, 17 de agosto de 2013. <http://bit.ly/12eNWNw>

presuntas corruptelas del líder petrolero *Carlos Romero Deschamps*, su posición aparece como inmovible. Hay que recordar que el sindicato petrolero ---como el de maestros, el de electricistas, el de la burocracia...--- ha sido un apoyo corporativo para el PRI difícil de soslayar.

El escandaloso caso del “Pemex Gate” reveló una desviación de fondos sindicales por la cantidad, nada despreciable, de 2,500 millones de Pesos, presuntamente para financiar la campaña priista en las elecciones del año 2000.

Las observaciones del distinguido abogado, doctor *Néstor de Buen*,² que atisba a vuelo de pájaro las complicaciones laborales que pudieran derivarse de la reforma energética, son de tomarse en cuenta.

El antecedente de los problemas que se están padeciendo con una fracción minoritaria del magisterio, en el contexto de una corrupción sindical corporativa análoga a la del gremio petrolero, son harto ilustrativas: los sedicentes maestros han invadido el Zócalo capitalino en un plantón indefinido, han paralizado la Ciudad cuantas veces han querido, han impedido que los senadores y diputados sesionen en sus respectivas sedes ante lo cual, la solución del Jefe de Gobierno de la Capital, teóricamente obligado a cumplir y a hacer cumplir la Ley, ha sido proponer una mesa de diálogo entre los vándalos que se dicen maestros y los legisladores, que aparentemente no son capaces de defender sus propios derechos inhabilitándose así para cumplir con su propio deber. **BAM.**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

² Néstor de Buen, “El misterio del petróleo”, La Jornada, 18 de agosto del 2013. <http://bit.ly/14bkPvN>

El FMI analizó las reformas fallidas y los subsidios en México.

Fuente: Roberto González Amador, La Jornada, 28 de marzo del 2013. <http://bit.ly/14y8jqN>

El monto de subsidio al consumo de electricidad en México, expone el organismo, es de alrededor de medio punto del producto interno bruto al año, unos 75 mil millones de pesos a valor actual.

Para el caso de México, el reporte se detiene en los intentos de los últimos gobiernos –desde la iniciativa que planteó el presidente **Ernesto Zedillo** en 1999– para introducir reformas en el sistema eléctrico, servicio que de acuerdo con la Constitución es responsabilidad del Estado. El propio informe menciona que, a partir de las reformas legales en el sexenio del ex presidente **Carlos Salinas** (1988-1994), los productores privados ya generan una cuarta parte de la electricidad que consume el país, y las otras tres cuartas partes son producidas por la estatal Comisión Federal de Electricidad.

El fracaso de la reforma en el sector eléctrico en México pone de manifiesto los numerosos obstáculos para una reforma exitosa, sostuvo el organismo en el informe, en el que analiza los mecanismos de subsidio a la energía en varios países.

Los subsidios son costosos para los gobiernos y para los contribuyentes y pueden dificultar los esfuerzos de los gobiernos por reducir los déficits fiscales y brindar ayuda directa a los pobres, según el FMI. Una exhaustiva campaña de información, así como una contabilidad transparente sobre el costo de los subsidios, pueden ser pasos importantes para emprender una reforma exitosa, apuntó.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La OCDE recomienda actualizar la Constitución en materia energética.

Fuente: Roberto González Amador, La Jornada, 17 de mayo del 2013. <http://bit.ly/16LMnKs>

La reforma del sector energético, dominado por las dos empresas estatales Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, debe ser llevada "más lejos" de los cambios introducidos en 2008, que mejoraron el gobierno corporativo de la compañía, la dotaron de autonomía operativa y de un régimen para la contratación de bienes y servicios, indicó el organismo en un estudio sobre México.

"Sin embargo, estas reformas deben llevarse más lejos, incluso a través de una enmienda constitucional que permita compartir los riesgos y los beneficios con el sector privado. Un entorno más competitivo para Pemex podría generar incentivos de mercado adecuados para mejorar su eficiencia, aunque también se debería ampliar la regulación para incluir la supervisión de los nuevos participantes", señaló el estudio de la OCDE...

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El apoyo corporativo del STPRM al Sistema, resulta muy costoso para el país.

Fuente: Benito Jiménez, Reforma, 7 de junio del 2013. <http://bit.ly/17tiKh5>

Petróleos Mexicanos entregó en 2012 al sindicato petrolero un promedio de 830 mil pesos al día por concepto de "Ayudas al Comité Ejecutivo General", que encabeza **Carlos Romero Deschamps**.

Datos de la paraestatal solicitados vía Transparencia indican que, el año pasado, Pemex transfirió al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) recursos por un total de 302 millones 950 mil pesos... sin contar las cuotas de los agremiados.

El sindicato también recibe dinero público para los festejos del aniversario de la Expropiación Petrolera y del desfile del 1 de mayo, para el fomento de actividades "culturales y deportivas" y para las revisiones anuales del contrato colectivo de trabajo.

A este último rubro, el más costoso, Pemex destinó, sólo el año pasado, 121 millones 43 mil 338 pesos, de acuerdo con el reporte oficial de la empresa.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Hay que buscar un modelo adecuado para PEMEX: expertos noruegos.

Fuente: Alejandra López, Reforma, 25 de junio del 2013. <http://bit.ly/14WkCbv>

México debería tomar el modelo de explotación petrolera de Noruega y aplicar las partes que más le convengan para mejorar el desarrollo de su industria petrolera, como el acceso de capitales privados a la búsqueda de petróleo y una regulación más fuerte.

Ole Melberg, socio de la empresa Energy Ventures, explicó que para idear un modelo, su país se dedicó a aplicar las fortalezas que tenía desde antes de descubrir petróleo, como una industria naval de tradición.

Añadió que para el País va a ser más difícil realizar su reforma energética de lo que le fue a Noruega inventar su modelo petrolero, porque en el primer caso se van a afectar intereses y eso es más costoso y difícil.

"Tienes que pelear en dos frentes: en cambiar el modelo y a quienes se verán afectados por el cambio. No obstante, es claro que tienen que hacer cambios drásticos a través de una reforma energética", comentó.

Steinar Nja, director de proyectos del NPD, añadió que abrir la competencia en el sector es la única forma en la cual se puede hacer de Pemex una empresa eficiente y de calidad mundial, como se hizo con Statoil en su momento.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los empresarios no desean privatizar. Quieren un esquema competitivo.

Fuente: Jorge Ramos, Excélsior, 26 de junio del 2013. <http://bit.ly/12jEE8>

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se pronunció en contra de la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex), pero demandó que se abra a la inversión privada para potenciar el sector energético y la economía.

“Lo que queremos son empresas públicas modernas y eficientes, con autonomía y capacidad de gestión, que puedan participar en asociaciones estratégicas con una fórmula de ganar-ganar”, dijo. Aseguró que bajo un esquema de asociación pública-privada se podría detonar una inversión de más de 300 mil millones de dólares en este sexenio, y generar millones de empleos.

Se trata, dijo, de que la riqueza en hidrocarburos, a la que se refirió como patrimonio de la nación, sea fuente de valor agregado para la sociedad y palanca de competitividad económica.

Con la misma urgencia, **Gutiérrez Candiani**, a nombre del sector empresarial, demandó una reforma hacendaria de gran calado, que incremente en por lo menos cuatro por ciento la recaudación tributaria. Advirtió que sin esa reforma “no tendremos estabilidad ni finanzas públicas realmente sólidas desde una perspectiva de largo plazo”.

“El sector privado está por un esquema fiscal equitativo, competitivo y promotor de la inversión, el empleo y la formalidad”, dijo **Gutiérrez Candiani**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Necesitamos asociarnos con quienes tienen los recursos y la tecnología para beneficiarnos de la explotación de nuestra riqueza energética.

Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD se han negado, hasta ahora, a respaldar abiertamente la posición extremista de AMLO que amenaza con una movilización popular, para protestar contra la reforma de la Constitución en materia energética, enarbolando la bandera nacionalista de la defensa del petróleo. Sin embargo, esto podría cambiar. De hecho, el político michoacano ya mencionó que habría que explicarle al tabasqueño y sus huestes cuál es la estrategia, para explorar la posibilidad de que nuevamente luchen unidos.

El ingeniero Cárdenas encabezará una campaña con el fin de coleccionar los votos suficientes para solicitar la anulación de la reforma que probablemente se apruebe ahora, mediante un plebiscito en el año 2015. Como lo analizan Francisco Garfias³ y Jorge Castañeda⁴ esa amenaza podría sembrar un desconcierto serio en los presuntos inversionistas o interesados en aprovechar la reforma para hacer negocios con México, porque introduciría una variable de inseguridad y desconfianza difícilmente superable.

El plebiscito, que no está reglamentado todavía, prevé el 2% del padrón para ser válido y atendible, un

³ Francisco Garfias, “A Cuauhtémoc le llueve por la Izquierda”, Excélsior, 21 de agosto de 2013. <http://bit.ly/16a8vaZ>

⁴ Jorge Castañeda, “El poison pill de Cárdenas”, Reforma, 22 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1d4x5nx>

millón seiscientos mil votos. Y un 40% para que sus conclusiones sean vinculantes, treinta y dos millones de votos.

En la vertiente política, sin duda alguna, podrían incidir las movilizaciones públicas para presionar la cancelación de la reforma energética. En esas manifestaciones parecieran estar involucrados algunos políticos de “izquierda”, y algunos sospechan que incluso podrían encontrarse algunos priistas atrás de los contingentes de maestros, autodefensas, electricistas y normalistas, muchos de los cuales recalán en la Ciudad de México donde encuentran, por decir lo menos, un ambiente de inmensa tolerancia por parte de las autoridades que no solo les permiten toda clase de excesos sino que evidentemente les ayudan.

Como dice el dicho: “con esos truenos quien duerme”. Porque las agresivas movilizaciones gremiales parecerían el antecedente de las que se podrían tener a partir del 8 de septiembre, fecha en la cual **Andrés Manuel** ha convocado para dar el banderazo de salida desde el Zócalo, a las protestas callejeras de Morena y sus aliados, en contra de la reforma energética.

En contraste con esa agitación, es notoria, a tal grado que no puede pasar desapercibida, la insistencia en las tres propuestas ---“izquierda”, PAN y PRI gobierno--- en que no se privatizaría ni PEMEX, ni la CFE, ni el Estado perdería el control sobre los recursos energéticos. De tal manera que en los tres casos se respetan las restricciones actualmente vigentes en la Constitución, que determina que la propiedad de esos recursos y la renta correspondiente son de la Nación. Lo que varía es la forma en la que se pretende resolver el problema real, técnico y económico para extraer esas riquezas mismas que, sin ser explotadas, no pueden beneficiarnos en absoluto.

El PRD se limita a potenciar las capacidades de PEMEX que teóricamente se mejorarían con cuantiosos recursos, sin que haya definido bien de dónde se obtendrían. Cualquiera que haya tenido que bregar para desarrollar empresas sabe que el peor remedio para una que esté mal administrada, sin controles adecuados y con un sindicato corrupto, cuyo único sostén sea su naturaleza monopólica y los precios coyunturalmente altos en el mercado, es meterle más dinero. Es un suicidio.

Tanto el PRI como el PAN promueven la implantación de prácticas que son comunes en todo el mundo, independientemente de las ideologías dominantes en sus gobiernos ---como son los casos de Venezuela, Brasil, Colombia, Cuba y Suecia...--- es decir, invitar a empresas trasnacionales para que participen porque tienen los recursos necesarios, propios u obtenidos mediante financiamiento, así como la tecnología apropiada para incrementar sustantivamente la eficacia, la productividad y la competitividad, participando en el riesgo inherente a los proyectos. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El Presidente retoma la flexibilidad constitucional impulsada por Lázaro Cárdenas.

Fuente: José Antonio Román y Claudia Herrera, La Jornada, 13 de agosto del 2013. <http://bit.ly/19pVT7Z>

El presidente **Enrique Peña Nieto** apeló a la figura y textos de **Lázaro Cárdenas del Río** para justificar su iniciativa de reforma energética, la cual propone modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución, y con ello abrir la puerta a la iniciativa privada, a la cadena de producción de los hidrocarburos, y a la generación de energía eléctrica. Pero aseguró que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “no se venden ni se privatizan”.

Peña Nieto aseguró que su iniciativa –que envió al Senado–retoma palabra por palabra la iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional enviada en su momento por el presidente **Lázaro Cárdenas**, misma que permitía al Estado celebrar contratos con particulares.

No obstante, recordó que fue a inicios de los años 60 cuando una enmienda a la Constitución prohibió la celebración de contratos con empresas privadas, con lo cual Pemex quedó obligada a hacerse cargo en su totalidad de la exploración, extracción, refinación, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

“Por eso, el espíritu de esta (nueva) reforma recupera lo mejor de nuestro pasado para conquistar el futuro”, insistió **Peña Nieto**.

Dijo que esta iniciativa permitiría a Pemex la firma de contratos de utilidad compartida con particulares, y le daría un nuevo régimen fiscal, una reestructuración con mayor autonomía de gestión y un gobierno corporativo eficaz y moderno, además de mejores condiciones de transparencia y rendición de cuentas.

En materia de electricidad, aunque también se permitiría la participación de particulares en su generación, el Estado mantendría en exclusividad el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución, garantizando el acceso de todos los productores de electricidad a ellas.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Cuauhtémoc Cárdenas se declara más rígido y menos realista que su padre.

Fuente: La Jornada 14 de agosto del 2013. <http://bit.ly/13jAOJv>

“La iniciativa de reforma energética presentada por el presidente **Enrique Peña Nieto** está claramente orientada en contra de los intereses de México, pues al quitarle al Estado la exclusividad para manejar áreas estratégicas de la industria petrolera éstas no se desarrollarán ni habrá mayor crecimiento económico del país, como lo demuestra el ejemplo fallido de la apertura al sector petroquímico autorizado en 1992”, advirtió **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**.

Cárdenas recalcó que “toda modificación al (artículo) 28 es un retroceso y creo que este es el fondo de esta reforma del gobierno: quitarle exclusividad al Estado mexicano en las áreas estratégicas de la industria petrolera”.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Una observación desde el exterior, acerca del proceso de la reforma energética.

Fuente: Salvador Camarena, Sonia Corona, El País, 18 de agosto del 2013. <http://bit.ly/13tRdeB>

En el ministerio esperaban que un máximo de 300 personas se conectaran a la conferencia. La cifra se triplicó. Participaron 961 personas “del sector financiero, empresarial, agencias calificadoras, organismos internacionales y sector energético”, se lee en una ficha que le prepararon a **Videgaray**. “Es un récord histórico de participantes en una conferencia por parte de la Secretaría”, se dice textualmente en el documento. La anterior marca era de 228 personas.

Para el derechista Partido Acción Nacional (PAN), que en 2008 fracasó en su intento de aprobar una reforma de gran calado en esta materia, la propuesta es tímida y se queda corta al solo proponer el esquema de contratos de utilidad compartida. Y desde la izquierda fue descalificada tanto por el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, quien dijo que la reforma “está claramente orientada en contra de los intereses de México”, como por el ex candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador**, quien ha llamado a movilizarse en las calles para “evitar el robo del siglo”.

El modelo elegido por el Gobierno para abrir el sector energético a la iniciativa privada ha sido a través de los contratos de utilidad compartida. En estos, las compañías celebran convenios con el Estado mexicano en el que ambos comparten riesgos e inversión. Si la extracción es exitosa, el Gobierno mantiene la propiedad de los hidrocarburos obtenidos y paga a la empresa las utilidades acordadas en efectivo.

“Si consideramos solamente pozos ultra profundos de más de 1.500 metros, los cuales corresponden más al perfil de nuestras aguas territoriales, encontramos que México apenas comenzó actividades de perforación en 2010. Desde entonces se han perforado anualmente 52 pozos en aguas ultra profundas en EE UU, contra solo cinco en México”, describe el texto de la iniciativa de reforma recibida el miércoles por el Senado. Algo similar ocurre con la explotación de gas de esquisto: EE UU ha perforado 9.100 pozos; en la misma zona, México solo ha realizado tres perforaciones.

Al pasar los días, parte del sector financiero calificó la propuesta de **Peña Nieto** como histórica y como una que rompería con la paralización que el sector energético mexicano ha mantenido durante décadas. En un editorial, el diario The Wall Street Journal indicó que si la propuesta es aprobada en el Congreso será “un hito en la modernización del país”. ... sin embargo, empresarios de EE UU señalaron que si la reforma no incluye contratos de producción compartida, la inversión caería de un estimado de 110.000 millones de dólares a un monto de entre 40.000 y 60.000 millones de dólares.

De igual forma, diversas voces han reclamado que aunque la propuesta presidencial habla de incrementar la transparencia, la corrupción que históricamente aqueja a la petrolera no es un tema en la iniciativa.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Que los ciudadanos opinen acerca de lo que muchos legisladores no entienden...

Fuente: Liliana Padilla, Angélica Mercado y Omar Brito, Milenio, 20 de agosto del 2013. <http://bit.ly/171yXlo>

El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano**, dijo que la reforma energética se discutirá primero en el interior del Pacto Por México y si no hay acuerdos, se realizará un plebiscito. “Preguntémosle a la gente en 2015” antes de poner en marcha la propuesta, expresó.

Cuauhtémoc Cárdenas anunció que dejará todo para tomar en sus manos la defensa del petróleo e impulsar la lucha contra la privatización del sector energético, a través de debates y una consulta ciudadana que revierta en 2015 la reforma “privatizadora” de **Enrique Peña Nieto**, en caso de que el PRI aplique su mayoría en el Congreso.

En la presentación de la iniciativa de reforma energética del PRD en el Monumento a la Revolución, acusó de ofensivo y falaz el uso que se hace de la figura de su padre, el general **Lázaro Cárdenas**. Pidió comenzar a recabar firmas para certificar el respaldo de un millón 600 mil mexicanos que avalen mediante la consulta popular la derogación de la reforma, en caso de que se consume.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

De nada servirán las reformas si el gobierno no abandona el corporativismo.

El robo de nuestra riqueza en PEMEX es una calamidad que comenzó unos años después de la histórica expropiación que impidió el saqueo y los abusos de las empresas extranjeras de aquel tiempo, al ponernos en manos de las corruptelas de una empresa monopólica de Estado ---por definición ineficiente, por la falta de competencia--- en perjuicio de los consumidores de sus productos y en beneficio de unos cuantos usufructuarios: el gobierno, el sindicato y numerosos contratistas de toda índole que ha utilizado la paraestatal en la perforación, extracción, transporte, transformación y comercialización de los petrolíferos, sin ninguna transparencia ni rendición de cuentas.

*Todo eso con el agravante de que PEMEX fue concebida ---como alguna vez sentenció el ex secretario de Agricultura y Ganadería, **Óscar Brauer Herrera**, refiriéndose a las organizaciones campesinas---, para sostener el sistema político, para votar y no para producir, en la lógica corporativista.*

Como fácilmente se puede observar y deducir, el problema fundamental de PEMEX es la corrupción. En su caso, la derivada de su propia estructura monopólica, de la complicidad del gobierno para el que nunca ha sido prioridad su competitividad sino su aportación a los ingresos federales y a sus maniobras políticas. También contribuyen al deterioro de PEMEX innumerables funcionarios públicos, contratistas y clientes, muchos de ellos simples ladrones que venden sus servicios con precios altos previamente negociados, que manejan un gigantesco mercado negro y que la han expoliado irresponsablemente, de manera impune, derivando hacia sus bolsillos cantidades inmensas de la renta petrolera, cuyo destino tanto preocupa a algunos vehementes nacionalistas.

La preservación de la propiedad de los recursos energéticos como bienes de la Nación, seguirá siendo conveniente y saludable también en nuestro mundo contemporáneo. Se trata de disminuir inteligentemente el riesgo de los abusos perpetrados por empresas y entidades financieras transnacionales, frecuentemente ligadas a los intereses de sus países de origen, cuyos recursos pueden superar varias veces los de México y que, en consecuencia, detentan un poder enorme pero éticamente irresponsable y frecuentemente abusivo sin preocupación alguna, desde luego, por el bien común de los países en los cuales realizan sus negocios.

El Estado mexicano obviamente podría negociar con esas entidades transnacionales, debidamente representado, ateniéndose a su propia legislación ---desde luego, después de reformar la Constitución para hacer posible esa relación comercial--- y al orden jurídico internacional, sin temor a que lo timaran como si de un sujeto atarantado, incapaz de obligarse responsablemente se tratara. El único peligro que debemos evitar es que nuestros representantes en esas negociaciones sean corruptos.

*Podemos ser capaces ---es más, estamos obligados a ello---, de romper los grilletes ideológicos como el nacionalismo delirante que en ocasiones nos paraliza. Necesitamos modificar el orden jurídico en aquello que sea obsoleto para aprovechar adecuadamente nuestros recursos naturales, en beneficio del pueblo que mucho lo necesita, no solo en petróleo y gas sino en el potencial silvícola y ganadero, el marítimo a lo largo de más de 13 mil kilómetros de litorales con una diversidad biológica envidiable, y en las fuentes alternas de energía eólica, solar, biomasa...y otros. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas. En el boletín anterior, 3 de agosto en la página 1 en donde dice Año 7 No. 299 y debe decir Año 7 No. 298
Notas al pie de página.